



PRESENTACIÓN PERSONAL Y UNIFORME ESCOLAR

2024



Dentro de los valores que imparte nuestro colegio, la presentación personal tiene un lugar preponderante en la formación integral de nuestros estudiantes, debido a que responde a estándares protocolares de desarrollo social.

El uniforme es un distintivo que crea un vínculo de pertenencia con el colegio y su comunidad generando la unidad entre cada uno de sus integrantes. Además, refleja el respeto hacia uno mismo, los otros, las tradiciones y cultura institucional. Esto ayuda a nuestros estudiantes a la generación de hábitos y cumplimiento de normas que aportaran en la formación integral de ciudadanos en el futuro.

Con Respecto a la Presentación Personal:

a) El uso del uniforme y buzo de educación física (**Diseño Oficial del Colegio San Esteban de Talca**) es **obligatorio y los alumnos deben asistir con su uniforme oficial completo, durante la permanencia en el Colegio San Esteban de Talca y en actividades oficiales (Dentro o fuera del Establecimiento).**

b) El apoderado es el responsable de cautelar la correcta presentación del alumno.

c) Los alumnos Varones, deben mantener su cabello corto que no sobrepase el cuello de la polera institucional, limpio y ordenado. (**Corte escolar, no muy rapado en los costados y desvanecido arriba con tijeras**).

d) A su vez para las Damas:

- Mantener su cabello limpio, ordenado y tomado (**moños, trenzas, entre otros**). Permitiéndole una buena visibilidad.
- No se permite el cabello suelto.
- **Los accesorios para el cabello deben ser de color azul marino o blanco.**
- **Está prohibido el uso de aros con colgante, de colores y todo tipo de adornos.**
- **Está prohibido maquillajes y uñas pintadas.**

Con Respecto al Uso del Uniforme Escolar y Tenida de Deporte:

Todas las prendas y elementos deben estar bordadas con el nombre completo y curso, de tal forma que puedan ser fácilmente identificadas, pensando sobre todo en su devolución en caso de extravío.

A continuación, se detalla cada uno de los elementos que conforman nuestro uniforme tanto de damas como de varones, con el Diseño Oficial del Colegio San Esteban de Talca:

a) Niñas:

- Polera blanca, cuello con dos líneas rojas y con la escritura "San Esteban de Talca" en la parte trasera, junto con la insignia del colegio (lado izquierdo).
- Falda escocés azul con líneas rojas, propio del colegio, **largo 1 cm sobre la rodilla.**
- Chaleco azul marino Institucional, con escote en V con línea roja y con logo bordado del Colegio (lado izquierdo).
- Calcetas bajo la rodilla azul marino o pantys azul marino.
- Zapatos negros (**modelo clásico, no tipo zapatillas**).
- Polar azul con rojo, propio del Colegio, con cierre frontal, con capucha con forro color gris melange.
- **Los accesorios como parkas, abrigo, bufandas, cuello, gorro, mitones deben ser de color azul marino (Su uso es exclusivo en periodo mayo - septiembre)**
- En el periodo de mayo a septiembre las alumnas podrán usar pantalón azul marino. Este tiene que ser de tela corte clásico recto, no a la cadera (no de cotelé, ni de mezclilla).
- **De 1º a 6º Básico: Delantal rojo con azul institucional, con cuello redondo, es de uso obligatorio debidamente marcado con el Nombre.**
- De 7º en adelante: Se usará delantal blanco obligatorio, con insignia del Colegio y debidamente marcado (uso en las clases de Laboratorio, Educación Tecnológica y de Artes Visuales).

b) Niños:

- Pantalón gris.
- Polera blanca, cuello con dos líneas rojas y con la escritura “San Esteban de Talca” en la parte trasera, junto con la insignia del colegio (lado izquierdo).
- Chaleco azul marino, con escote en V con línea roja y con logo bordado del Colegio (lado izquierdo).
- Calcetines grises.
- Zapatos negros (**modelo clásico, no tipo zapatilla**).
- Cinturón Negro (si lo amerita).
- Polar azul con rojo, con cierre frontal, con capucha con forro color gris melange.
- **Los accesorios como parkas, abrigo, bufandas, cuello, gorro, mitones deben ser de color azul marino (uso exclusivo periodo mayo - septiembre)**
- **De 1º a 6º Básico: Cotona azul con gris y logo Institucional, es de uso obligatorio debidamente marcado con el Nombre.**
- De 7º en adelante: Usara delantal blanco obligatorio, con insignia del Colegio y debidamente marcado (uso en las clases de Laboratorio, Educación Tecnológica y de Artes Visuales)

c) Tenida de Deportes para Educación Física, deportes y actividades extraprogramáticas: Damas y Varones

- **Es obligatorio el uso del buzo oficial del Colegio San Esteban de Talca.**
- Pantalón de buzo azul Institucional con nombre del Colegio.
- Polerón gris Institucional, con insignia bordada al lado izquierdo. Bordado en la espalda “Colegio San Esteban de Talca” puños azules al igual que en la parte inferior.
- Polera gris Institucional con mangas azules.
- Calcetas blancas. **Zapatillas deportivas (no de lona)**. Se sugiere zapatilla tipo running.
- Polar azul con rojo Institucional y logo, con cierre frontal, con capucha con forro color gris melange.
- Short o calzas diseño institucional. No está permitido usar el pantalón recortado del buzo.

d) Tenida deportiva para talleres extraescolares: Desde el año 2024 los estudiantes podrán utilizar de forma voluntaria el uniforme representativo a cada taller, el cual podrán adquirir en Cron Sport ubicado en 2 sur #1667, a partir del mes de marzo.